



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 06 de Agosto de 2015

314/15

Expte. N° 14.116/15

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Carlos Alejandro Ojeda Frías, Presidente del Centro Único de Estudiantes Sede Sur, mediante la cual solicita la posibilidad de donar elementos para el uso de los alumnos de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la citada Sede; y

CONSIDERANDO:

Que los elementos requeridos son seis (6) mates, seis (6) bombillas, seis (6) termos, seis (6) yerberos y seis (6) azucareras y cinco (5) delantales;

Que dicho pedido es motivado por la cantidad de horas que los alumnos pasan en la Sede, no todos residen en el lugar que cursan y no contando, en algunos casos, con los recursos para comprar los delantales;

Que esta Facultad gestionó la compra de los elementos requeridos;

Que la presente donación es atendida con los fondos recibidos a través del Convenio con el Banco Patagonia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por esta Unidad Académica por la suma de \$ 3.003,00 (Pesos TRES MIL TRES), con motivo de haber adquirido los elementos solicitados por el Sr. Carlos Alejandro OJEDA FRIAS, Presidente del Centro Único de Estudiantes Sede Sur para uso de los alumnos que cursan en dicha Sede y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar lo dispuesto en el artículo precedente en las partidas que más abajo se detallan, de los fondos del Convenio con el Banco Patagonia

INCISO 2

2-2-2	PRENDAS DE VESTIR	1.993,00	
2-9-4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	1.010,00	
	TOTAL INCISO 2		<u>3.003,00</u>

ARTICULO 3.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Sr. Carlos Alejandro OJEDA FRIAS, al Dr. Camilo JADUR, Director Normalizador de la Sede Sur, Metán – Rosario de la Frontera y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA